PERÚ MINAM
Firmado digitalmente por: SALVATIERRA CABEZAS Eugenio Vidal FAU 20492966658 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 17/06/2024 17:41:11-0500

PERÚ MINAM
Firmado digitalmente por: TELLERIA SAENZ Gloria Maria Stefany FAU 20492966658 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 17/06/2024 20:44:53-0500

Resolución Directoral
N° 00139-2024-MINAM/SG/OGRH

Lima, 17 de junio de 2024

VISTOS;

El Memorando N° 00341-2024-MINAM/VMDERN/DGEFA de fecha 13 de junio de 2024 de la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental y el Informe N° 00768-2024- MINAM/SG/OGRH de fecha 17 de junio de 2024 de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO;

Que, Mediante Resolución Directoral N° 00091-2024-MINAM/SG/OGRH del 15 de abril de 2024 se resolvió DESIGNAR TEMPORALMENTE a partir del 15 de abril de 2024 a la servidora LADY DIANA DEL AGUILA CAUTE en el puesto de Director(a) de la Dirección de Financiamiento Ambiental de la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental, en adición de sus funciones como Coordinadora de Financiamiento Ambiental de la Dirección de Financiamiento Ambiental;

Que, mediante Memorando N° 0313-2024-MINAM/VMDERN/DGEFA del 04 de junio de 2024 el Director General de Economía y Financiamiento Ambiental informa la aceptación de licencia sin goce de haber en favor de la servidora LADY DIANA DEL AGUILA CAUTE entre el 17 de junio de 2024 y el 30 de setiembre de 2024;

Que, mediante Memorando N° 0341-2024-MINAM/VMDERN/DGEFA del 13 de junio, el Director General de Economía y Financiamiento Ambiental solicita gestionar la encargatura de la Dirección de Financiamiento Ambiental al señor ELVIS STEVENS GARCIA TORREBLANCA a partir del 17 de junio de 2024;

Que, en mérito a ello, a través del Informe N° 00768-2024-MINAM/SG/OGRH de fecha 17 de junio de 2024, el Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones de la Oficina General de Recursos Humanos concluye que resulta viable encargar temporalmente el puesto de Director de Financiamiento Ambiental, a partir del 17 de junio de 2024, al servidor ELVIS STEVENS GARCIA TORREBLANCA, en adición a sus funciones de Director General de Economía y Financiamiento Ambiental del Ministerio del Ambiente;

Que, el literal c) del artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 001-2024-MINAM, se delega facultades y atribuciones a diversos/as funcionarios/as del Ministerio del Ambiente, establece que el/la Director/a de la Oficina General de Recursos Humanos, tiene la facultad de aprobar el encargo de puesto o funciones, así como las designaciones temporales de los órganos de línea, de apoyo y de asesoramiento del Ministerio del Ambiente;

De conformidad con lo señalado en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 053-2022-PCM; y, la Resolución Ministerial N° 001-2024-MINAM, sobre delegación de facultades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- **DAR POR CONCLUIDA** la designación temporal efectuada mediante Resolución Directoral N° 0091-2024-MINAM/SG/OGRH del 15 de abril de 2024, en la que se resolvió DESIGNAR TEMPORALMENTE a partir del 15 de abril de 2024 en el puesto de Director (a) de Financiamiento Ambiental a la servidora LADY DIANA DEL AGUILA CAUTE, siendo su último día de labores en dicho puesto el 16 de junio de 2024.

Artículo Segundo.- ENCARGAR TEMPORALMENTE, a partir del 17 de junio de 2024, el puesto de Director de la Dirección de Financiamiento Ambiental, al servidor **ELVIS STEVENS GARCIA TORREBLANCA**, en adición a sus funciones como Director General de la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental del Ministerio del Ambiente.

Artículo Tercero.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Dirección de Financiamiento Ambiental, al servidor ELVIS STEVENS GARCIA TORREBLANCA, a la servidora LADY DIANA DEL AGUILA CAUTE, al Analista de Control de Asistencia y Vinculación y a la Responsable de Legajos de la Oficina General de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

Artículo Cuarto.- **DISPONER** la publicación de la presente Resolución Directoral en la sede digital del Ministerio del Ambiente (www.gob.pe/minam).

Documento firmado digitalmente
GLORIA MARIA STEFANY TELLERIA SAENZ
Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Número del Expediente: 2024081369

Esta es una copia autentica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view e ingresando la siguiente clave: **d7hk7z**